

REIVINDICACIONES

1. Una ortesis (A) correctora del tratamiento de pie equino varo congénito caracterizada porque comprende una parte superior o pantorrilla (1), una parte inferior o estribo (2) las cuales están unidas en su parte lateral por tacos (6) que se incrustan en orificios (6') conformando ejes (6'') ubicados en dichas partes laterales de las dos partes (1) y (2) y en donde dichas dos partes (1) y (2) se encuentran unidas además en su parte inferior por una pieza de unión o placa (5) que tiene dos orificios (5') en los cuales se insertan vástagos o ejes flexibles (4) y (4') que están unidos a la parte inferior de la pantorrilla (1) y el estribo (2) respectivamente.
2. La ortesis (A) correctora del tratamiento de pie equino varo congénito de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado porque los vástagos (4) y (4') tiene unidos engranajes (3) y (3') respectivamente y en donde los dientes o muescas de los engranajes permanecen engranados.
3. La ortesis (A) correctora del tratamiento de pie equino varo congénito de acuerdo con la reivindicación 1 a 2 caracterizado porque la ortesis (A) se sujeta a la pierna por medio de una correa de plástico con sistema de cierre a presión.
4. La ortesis (A) correctora del tratamiento de pie equino varo congénito de acuerdo con la reivindicación 1 a 2 caracterizado porque la ortesis (A) se sujeta a la pierna por medio de cintas con cierre de velcro.
5. Un proceso para la fabricación de una ortesis correctora del tratamiento de pie equino varo congénito caracterizado porque comprende las siguientes etapas:
 1. modelar mediante un computador el diseño del prototipo virtual de la ortesis ingresando la información de medidas del infante;
 2. evaluar el desempeño y desarrollo de la ortesis mediante un estudio mecánico sobre el prototipo virtual en su forma estática y en su forma dinámica, evaluando las variables de desplazamiento resultante, deformación unitaria equivalente y la tensión de Von Mises.

3. fabricar la ortesis o férula de tipo valva individual (unilateral) mediante termoformado.

5 6. El proceso para la fabricación de una ortesis correctora del tratamiento de pie equino varo congénito de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque además comprende las etapas preliminares de

1. capturar el movimiento del paciente con y sin una ortesis o férula convencional mediante marcadores y cámaras de alta resolución; y

10 2. tomar datos de la fuerza con la que el paciente realiza el gesto de la patada.